ACTA DE DEVOLUCION DE SOBRE DE OFERTA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 18, días del mes de Mayo de dos dieciocho, siendo las 08:30, horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, el Abog. Luis Gallardo Pereira Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones; en representación de la Municipalidad:

Se presenta las firmas **PRISMAPAR S.A. RUC 80075157-4, y GB Soluciones Generales RUC. 3657303-5, p**ara el acto de apertura de oferta en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2018 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – CALLE LA VICTORIA"**, EN ESTE ACTO SE INFORMA A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS MENCIONADAS QUE EN EL PRESENTE LLAMADO SE REALIZARA UNA PRORROGA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECE EL NUMERAL 17 DEL PBC QUE DICE:

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

ASIMISMO SE PROCEDE A LA DEVOLUCION DEL SOBRE CERRADO A LAS FIRMAS

1- **PRISMAPAR S.A. RUC 80075157-4.**
2- **GB Soluciones Generales RUC. 3657303-5.**

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

LUIS GALLARDO PEREIRA
ASESOR de la U.O.C

OFERENTES

DERLIS LUGEN
PRISMAPAR S.A.
RUC N° 80075157-4

WILSON BERNAL
GB SOLUCIONES GENERALES
RUC N° 3657303-5